

**PROGRAMA INTERNACIONAL DE BECAS UNIVERSITARIAS
“BECA FUTURO INDESGUA – UNI”**

20 BECAS PARCIALES PARA FORMAR ESTUDIANTES GUATEMALTECOS EN LOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONES

La **Universidad InterNaciones (UNI)** se une con INDESGUA para impulsar la formación y el acceso de estudiantes a una educación virtual de calidad en Guatemala. Estas becas que se ofertan corresponden a estudios que se imparten desde La Universidad InterNaciones (UNI).

INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD INTERNACIONES (UNI)	
PROGRAMAS:	Licenciatura en Medicina	
MODALIDAD:	Híbrido. La teoría en Línea y las practicas presenciales	
IDIOMA:	Español	
TÍTULO / DIPLOMA	Título Oficial Guatemalteco	
BENEFICIOS:	20 becas disponibles que cubren: 1er año 50% de descuento, resto de años, 40% de descuento	
CALENDARIO LICENCIATURA EN MEDICINA:	Publicación de la convocatoria:	03 de junio de 2024
	Fecha límite para postular a la Beca:	01 de julio de 2024
	Inicio de los programas de estudio:	08 de Julio 2024
DURACIÓN	6 años	

ACERCA DE LAS INICIATIVAS DE UNI

La misión de la Universidad InterNaciones (UNI) consiste en la formación integral del estudiante, para formar profesionales en las competencias que demanda la sociedad actual. UNI se compromete a cumplir con las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, administraciones públicas y sociedad en general), implicados en el proceso, mediante una formación de calidad que busque la mejora continua y la excelencia.

UNI tiene una especial sensibilidad para atender a aquellos estudiantes que, por diversas circunstancias, no puedan acceder a centros presenciales o a los que, pudiendo, prefieran optar por soluciones más abiertas e innovadoras que las tecnologías emergentes abran en la red.

ACERCA DE LAS INICIATIVAS DE INDESGUA

El Instituto para el desarrollo de la educación superior en Guatemala (INDESGUA) es una Asociación Civil Guatemalteca, sin fines de lucro, creada el 26 de junio de 2007, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Su propósito principal es asesorar en la gestión becas y créditos educativos, a estudiantes y profesionales de nacionalidad guatemalteca, para continuar estudios superiores de grado y postgrado en Guatemala y el extranjero.

SOBRE LA BECA

Beneficios:

- La beca parcial cubrirá **una parte del estudio sobre el costo total de la colegiatura** y es aplicable únicamente al valor del programa de estudios seleccionado. Este porcentaje será asumido por el estudiante.
- Por otro lado, el porcentaje restante será cubierto por UNI como consecuencia de su misión de formación en Guatemala.
- Gastos tales como la cuota de admisión, traducción y notarización o autenticación de documentos, materiales de estudio, trámites de titulación y obtención de grado, y cualquier otro gasto no señalado, no están contemplados en esta beca.
- Los beneficios están sujetos al rendimiento académico del becario para mantener la beca en la duración del programa de estudios. El becario no debe ser reportado con baja académica por ausencias al programa y/o reprobación de materias. Además, debe mantener un promedio igual o superior a 5/10.

Requisitos de elegibilidad para la beca:

- Serán elegibles los interesados con nacionalidad y/o residencia legal permanente en Guatemala.
- Para ser beneficiario de la beca, el candidato deberá haber finalizado el proceso de admisión y haber sido admitido en el programa de estudios.
- No haber recibido otras becas académicas de UNI, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria.
- Antes de iniciar cualquier programa, todo becario deberá demostrar su capacidad financiera para solventar los costos del programa no cubierto por la beca dentro de un plazo establecido.

Criterios de evaluación y selección:

- El perfil académico, mérito y credenciales académicas.
- El potencial de impacto del postulante en la finalización del programa de estudios.

El proceso de selección partirá de UNI, haciendo una preselección con los criterios anteriormente mencionados para que los equipos académicos terminen seleccionando a los becados.

Perfil profesional del solicitante:

Para obtener información detallada sobre el perfil requerido para cada programa de estudios, se recomienda que el postulante visite la web de UNI: uni.edu.gt (Importante: No utilizar este Link para la postulación al programa de becas)

PROCESO DE SOLICITUD DE BECA PARCIAL PARA PROGRAMAS DE MÁSTER OFICIAL

Paso 1 Solicitud de admisión al programa de estudios en UNI:

- Para solicitar una beca, es indispensable **haber sido admitido a alguno de los programas de estudio de Licenciatura.**
- Seguir los procesos de admisión de la institución educativa.
- El solicitante deberá presentar toda la documentación que UNI requiera. Una vez que sea admitido el alumno al programa de su elección, UNI **expedirá al becario una carta de aplicación.**

PASO 2 Postulación a la beca

- Los estudiantes interesados en postular a la beca, deberá seguir el proceso de admisión directamente con UNI.
- Al ser admitido a los programas de estudio incluidos en esta convocatoria y recibir la carta de aplicación, el postulante automáticamente será considerado como candidato a la beca.

POSTULA A LA BECA AQUÍ: [Licenciatura en medicina](#)

PASO 3 Selección de becarios

UNI constituirá un Comité especializado para realizar la selección de los veinte (20) becados. Entre los elementos que se considerarán para la adjudicación de becas se encuentran los siguientes aspectos:

- ✓ El perfil académico, mérito y credenciales académicas
- ✓ El potencial de impacto del postulante en la finalización del programa de estudios
- ✓ Distribución de género

PASO 4 Publicación de Resultados

El postulante deberá aguardar a la publicación de los resultados del proceso de evaluación y selección de los candidatos, a partir de **las fechas indicadas en la página 1 de este documento.**

PASO 5 Proceso de aceptación de la beca e inicio de clases

- Únicamente los candidatos seleccionados serán contactados por UNI mediante un correo electrónico/ llamada, donde recibirán la oferta de beca y las instrucciones para aceptarla.

RESPONSABILIDADES DEL BECARIO:

- El becario será responsable de cubrir en los programas de UNI del cincuenta por ciento (50%) el primer año y el sesenta (60%) los años restantes del costo total del programa de estudio, no cubierto por UNI. Cualquier gasto adicional en el que incurra el postulante para ser admitido al programa no es reembolsable, ni implica un derecho adquirido para hacerse acreedor a la beca.
- El becario será responsable de asumir todos los demás gastos que demande el programa (por ejemplo: expedición de certificados o constancias, exámenes de admisión, servicios de graduación, expedición de grado, legalización de documentos, etc.).
- El becario deberá cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión solicitados por UNI y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.
- Para mantener la beca, el becario deberá aprobar todas las materias del programa curricular en el tiempo establecido por el programa de estudios y obtener un promedio igual o superior a 5 sobre 10 para cada periodo académico. De no cumplir con dicho compromiso, UNI se reserva el derecho a exigir el reembolso del valor correspondiente a la dotación invertida en la beca.
- El becario puede declinar la beca hasta una semana antes de iniciar el programa de estudios, sin que ello implique penalidades financieras. Sin embargo, si el candidato declina la beca después de haber iniciado el programa de estudios, sin una prueba o argumento de fuerza mayor, UNI se reserva el derecho de solicitar el reembolso de la cantidad total de los fondos que se hayan invertido por concepto de la beca, hasta el momento de su declinación.
- UNI no proporcionará retroalimentación individual sobre el por qué un solicitante no fue seleccionado para una beca.
- Ni UNI ni INDESGUA asumen responsabilidad alguna derivada de la aceptación o no de títulos o diplomas de la entidad educativa, dentro del país de origen del becario.